



ACOSO SEXUAL EN ESPACIO PÚBLICO: REPERCUSIONES PSICOSOMÁTICAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS DE LA UPTC

Sexual harassment in public spaces: Psychosomatic repercussions in female university students at UPTC

Andrés G. Gaitán V¹ Estudiante de Medicina. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.

Jeimy C. Fuentes B² Estudiante de Medicina. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.

Michell G. Martínez J³  Estudiante de Medicina. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.

Adrianeth D. Padilla D⁴ Estudiante de Medicina. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.

Jessica A. Peña M⁵ Estudiante de Medicina. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.

Diego F. Suárez P⁶  Estudiante de Medicina. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.

Medicina Familiar

Recibido: 2 de noviembre 2021

Aceptado: 10 de diciembre 2021

Publicado 20 enero 2022

 10.19053/uptc.2744953X.14771



Como citar este artículo:

Gaitán, A., Fuentes, J., Martínez, M., Padilla, A., Peña, J., Suárez, D. Acoso Sexual en Espacio Público: Repercusiones psicosomáticas en estudiantes universitarias de la UPTC. Salud y Sociedad UPTC Volumen 6 Número 2. 2021

¹ Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, *Autor en correspondencia: medicina@uptc.edu.co

RESUMEN

El acoso sexual callejero es un término que describe una forma de violencia de género basada en un ejercicio de poder e intrusión a la intimidad de las personas (especialmente de las mujeres), que es perpetrado por un desconocido en el escenario de la vía pública. Este fenómeno es socialmente percibido como una manifestación aceptable y halagadora que invisibiliza la realidad de cosificación femenina y atenta contra su integridad física y mental. Por lo anterior, y con el objetivo de sentar precedentes bibliográficos, en el presente artículo se describen las repercusiones psicosomáticas y los cambios suscitados en la cotidianidad de veinte mujeres estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia a partir de los incidentes de acoso sexual callejero que han experimentado, testimonios recopilados a través de entrevistas semiestructuradas que detallan el enfoque cualitativo y descriptivo del estudio realizado.

PALABRAS CLAVE: Acoso, Violencia de Género, Mujeres, Vía Pública, Fenómeno Social, Precedentes, Repercusiones Psicosomáticas, Testimonios, Estudio Cualitativo y Descriptivo.

ABSTRACT

Street sexual harassment is a term that describes a form of gender violence based on an exercise of power and intrusion into the privacy of people -especially women- perpetrated by a stranger in the public space. This phenomenon is socially perceived as an acceptable and flattering manifestation that makes invisible the reality of female objectification and threatens their physical and mental integrity. Therefore, and with the aim of setting bibliographic precedents, this project describes the psychosomatic repercussions and changes in the daily lives of twenty female students of the Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia as a result of the incidents of street sexual harassment they have experienced, testimonies collected through semi-structured interviews that detail the qualitative and descriptive approach of the study conducted.

KEYWORDS: Harassment, Violence, Gender, Women, Public Space, Social Phenomenon, Precedents, Psychosomatic Repercussions, Testimonies, Qualitative and Descriptive Study.

INTRODUCCIÓN

El acoso sexual callejero se puede definir como un conjunto de conductas verbales y no verbales con connotación sexual, perpetradas por un sujeto desconocido en el escenario de la vía pública, sin consentimiento ni reciprocidad, y que afectan principalmente a la población femenina. Las estadísticas latinoamericanas (1),(2),(3) datan que alrededor del 90% de las mujeres han sido víctimas de acoso sexual callejero al menos una vez en su vida, y señalan que este fenómeno responde a dinámicas históricas y culturales de normalización y aceptación de la cosificación femenina, según las cuales se argumenta que la mujer debe sentirse halagada y adoptarse permisiva frente a comportamientos machistas y dominantes que ensanchan la brecha de desigualdad de género.

Las secuelas reportadas en las mujeres víctimas de los episodios de acoso callejero abarcan desde manifestaciones leves hasta procesos físicos-psicológicos importantes, entre los cuales aquellos desencadenados por el estrés y la ansiedad vivenciados encabezan el listado de repercusiones que obedecen a una caracterización subjetiva de los sucesos experimentados.

Según estudios, (9) las poblaciones más susceptibles a este tipo de acoso son aquellas que comparten las características de ser mujeres y ser jóvenes, por ejemplo, las mujeres en etapa escolar, las mujeres estudiantes universitarias y las mujeres que realizan sus prácticas profesionales, entre otros grupos poblacionales. En vista de las considerables repercusiones anteriormente mencionadas y el impacto que pueden tener en la cotidianidad de las víctimas, es pertinente abordar la problemática a través del complemento de la información existente, de modo que permita el reconocimiento social de la realidad del acoso callejero, y funcione como precedente de justificación para la estructuración de políticas públicas venideras basadas en prevención y erradicación del acoso sexual en espacio público.

METODOLOGÍA

El enfoque de la investigación fue de tipo cualitativo y descriptivo, con un diseño narrativo fundamentado en la corriente fenomenológica a partir de la cual se busca profundizar el abarque del acoso sexual callejero desde los testimonios que recogen las experiencias y valoraciones de las participantes. Se tomaron como referencia un universo de estudio constituido por

mujeres estudiantes universitarias de Tunja, Boyacá, se realizó una técnica de muestreo mediante contacto por redes sociales, a partir de la cual se determinó como muestra de estudio un total de siete mujeres, estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, seccional Tunja y que comparten una serie de características, tal como se amplía a continuación:

Tabla 1. Criterios de inclusión y exclusión

CRITERIOS DE INCLUSIÓN	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
Sexo femenino	Mujeres estudiantes de la UPTC menores de 18 años
Estudiante activa de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, seccional Tunja.	
Mayor de 18 años	
Participante voluntaria y de acuerdo con el consentimiento informado	

Las participantes firmaron un consentimiento informado en el que una vez aclarado en qué consistiría su participación y en el marco de la constitución política en conformidad con el artículo 4 del decreto 1377 de 2013, se solicitó la autorización para el uso de datos personales, resaltando en que se su uso sería sólo para fines académicos por lo que se mantiene la confidencialidad y anonimato.

A fin de mantener la subjetividad en las experiencias y percepciones de la población de estudio, se utilizó como técnica de recolección de información la entrevista semi estructurada, un método basado en la obtención de información de manera oral y caracterizado por la flexibilidad que permite tanto al sujeto como al objeto de estudio.

Dada la situación actual de emergencia sanitaria por COVID-19, las siete participantes, estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Seccional Tunja, fueron entrevistadas a través de una video llamada realizada en la plataforma Google Meet, solicitando previa autorización para iniciar la grabación de la reunión y facilitar el análisis de sus respuestas.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Manifestaciones comunes

Según las entrevistadas, los medios de acoso más comúnmente utilizados por los agresores son el piropo y los sonidos agudos como chiflidos o silbidos, así mismo, expresaron que las manifestaciones varían desde un saludo con entonaciones insinuantes y miradas lascivas, hasta tocamientos, e incluso agresiones físicas violentas.

Otras manifestaciones frecuentes son los comentarios con connotación sexual, las gesticulaciones faciales y corporales, los sonidos de la bocina del vehículo en que se transporta el agresor, las persecuciones y los acercamientos intimidantes con insinuación sexual; en palabras de una de las entrevistadas “incluso pueden llegar a respirarte sobre la nuca”. En suma, conforme a la investigación de los autores, la mayoría (88,5%) de las estudiantes aseguran haber sido tocadas por el acosador siendo esta una manifestación de acoso concurrida, hecho que coincide con los resultados de la presente investigación, evidenciándose al contacto físico no consentido como una de las manifestaciones más comunes del acoso sexual callejero.

Posibles factores predisponentes para ser víctima de acoso sexual callejero

En referencia a este punto, la mayoría de entrevistadas expresaron que no existen factores de riesgo claros, y que “por el simple hecho de ser mujer”, cualquiera puede ser víctima de este tipo de situaciones; lo anterior, dando a conocer que han sufrido episodios de acoso sexual aun cuando no llevaban ropa sugestiva o maquillaje que pudiera incitar o “provocar” la reacción de algún acosador. Sin embargo, algunas entrevistadas manifestaron que la vestimenta y apariencia física sí pueden aumentar el riesgo de ser víctima de acoso sexual, lo anterior queda retratado en el siguiente relato: “también cuando uno se viste con ropa corta ellos le echan el piropo y se justifican diciendo que es porque uno se viste así”, enunciado por una de una de las participantes. Los hallazgos encontrados en estos testimonios encajan con la investigación de Vázquez, (2) allí las entrevistadas también manifiestan que se les juzga y acosa por su condición genérica femenina, catalogándolas como “débiles”, “objetos sexuales” o “seres con miedo”, dicha investigación pone en manifiesto que la problemática sobre juicios de inferioridad

femenina y superioridad masculina es un asunto de carácter internacional. (2), (3), (5) De igual manera, cabe resaltar que el estudio realizado por Delgado y Espinoza, (8) evidenció que para las afectadas de acoso sexual, factores como la vestimenta suponían un mayor porcentaje de ser blanco de miradas y comentarios de acosadores. En suma, se encuentran los estudios de Medina & Zapana (36) y el de Vallejo & Rivarola (37), en el primero, se concibe la idea de que el uso de cierto tipo de ropa, así como algunos accesorios, provoca o favorece de alguna manera el acoso sexual (36); también, en el segundo estudio (37), ciertas mujeres manifestaron que sentían culpa al vestirse “un poco exageradamente”, debido a que los hombres las miraban más y podrían ser víctimas de comentarios o acciones sin su consentimiento. Además, cabe resaltar que esta última parte del estudio de Vallejo & Rivarola no fue coincidente con la totalidad de entrevistadas de la presente investigación, ya que varias manifestaron no sentir culpa, discutían qué “yo no pido ser acosada”.

Por otra parte, en cuanto al lugar y la hora, varias mujeres coincidieron que, en términos de seguridad, algunas horas son más peligrosas que otras, así mismo una entrevista manifestó que “no es lo mismo caminar por un sector más popular, un

barrio, a un sector donde haya centros comerciales”, dejando en claro que algunos espacios públicos también pueden suponer un mayor riesgo de acoso. En contraste, otra entrevistada recalcó que no existen momentos ni lugares sugestivos de peligro, y que, por el contrario, cualquier mujer puede ser víctima de acoso, sin importar el lugar o la hora del día. Frente a esto último, el estudio de Crouch, (35) enuncia que en el espacio público, algunos hombres ven a las mujeres como personas abiertas las cuales pueden ser invadidas o increpadas, esta invasión se ve reflejada en comentarios y tocamientos indeseados así como gestos lascivos que atentan contra la integridad de la mujer, así pues, el hombre se ve a sí mismo como un ser dominante sobre el espacio público y sus demás protagonistas. Lo anterior, apoya la tesis de la última entrevistada, demostrando que, sin importar el lugar o la situación, las mujeres son propensas a sufrir episodios de acoso sexual callejero.

Adicionalmente, dos participantes mencionaron que la compañía es otro factor fundamental al transitar por las calles; una de ellas dijo que si caminaba con otra mujer, podría exponerse al acoso callejero, pero si caminaba con un hombre, esto no sucedería. Además, la segunda entrevistada coincidió

con la primera, expresando que transitar sola por las calles es más arriesgado que transitar acompañada. Lo anterior, coincide con la investigación llevada a cabo por Vallejo & Rivarola, (37) la cuál demostró que varias mujeres víctimas de acoso sexual callejero solicitaban la compañía masculina para sentirse más seguras mientras circulaban por espacios públicos, evidenciando un rol protector del hombre hacia la mujer que acompaña.

Finalmente, un factor en común entre todas las entrevistadas, es que con base en todo lo anteriormente mencionado, hacen fuerte hincapié en que todas estas conductas deberían ser condenadas, y que por el exclusivo hecho de ser mujer, no deberían ser vistas como seres vulnerables que deben vestir o transitar de cierta manera para no exponerse a situaciones de acoso sexual callejero. Otro factor importante es la pérdida de seguridad y autonomía que experimentan algunas mujeres al salir de sus casas, pero esto ya fue mencionado previamente.

Trivialización del acoso callejero

Según lo manifestado por las entrevistadas, se observó una tendencia a “dejar pasar la situación”, huir y evitar afrontar a su agresor, esta respuesta estuvo sujeta

principalmente a los sentimientos experimentados durante el momento y a la indiferencia de la sociedad. En primer lugar, dado que el común denominador fueron las sensaciones de “shock” y “parálisis” se produjo una dificultad para articular las palabras al punto de llegar a un estado de inconsciencia donde las víctimas no lograron reconocer si emitían algún sonido solicitando ayuda, tal es el caso de una entrevistada quien manifestó lo siguiente: “lo único que hice fue gritarle, eso pensaba porque no estaba segura de si la voz me salía”; a raíz de esto, las víctimas percibieron sensaciones de rabia, desesperación, impotencia y debilidad porque se sentían “bloqueadas” a pesar de tener un temperamento fuerte y frecuentemente enfrentar cualquier situación.

Los factores mencionados anteriormente no son los únicos que evitan a la víctima crear una defensa ante su agresor, de hecho, uno de los principales impedimentos es la normalización social de este acto que condiciona a la mujer a sentirse vulnerable, con poca autoridad e impedida físicamente para afrontar la situación. Algunas entrevistadas manifestaron evitar cualquier tipo de afrontamiento por decencia, por percepción de falta de autoridad, por su condición física, por miedo a ser ignorada y

pasada por “chismosa” y por miedo a que el acosador reaccionara de peor manera; tales motivos llevaron a las víctimas a establecer cierta preferencia por omitir lo sucedido e intentar huir en busca de ayuda o de un lugar seguro.

Posterior a las situaciones experimentadas, algunas víctimas manifestaron la necesidad de fortalecer la autoconfianza, afirmaron estar trabajando en darse más seguridad a sí mismas para evitar quedarse calladas en situaciones próximas y mostrar su inconformidad mediante llamados de atención a los acosadores; ellas atribuyen sus reacciones en situaciones pasadas a su corta edad e inexperiencia, dado que algunas eran apenas unas niñas de 5 o 13 años quienes al verse sometidas por primera vez a la realidad social, fueron dominadas por sus sensaciones de conmoción, pero aseguran responder de mejor forma si vuelve a suceder: “me siento segura de que si llega a pasar podré reaccionar muchísimo mejor, o eso creo yo, llenarme de más valor”.

Los hallazgos coinciden con lo documentado por Agudelo (15) donde se resalta que las reacciones inmediatas que más se destacaron fue ignorar la situación y huir; además, como lo menciona Ealo et al (16) y Ruiz (17) las emociones de rabia, miedo, impotencia,

amenaza e incluso indiferencia conllevan a que la víctima solo pueda reaccionar con una cara de disgusto. Desde luego, tener que recurrir a omitir la situación es muy desalentador para las mujeres, porque como lo menciona Medina & Zapana, (36) estas actitudes confirman el poder que ejerce el género masculino aun en situaciones en las que debería ponerse un límite, y tal vez, la razón de esta forma de actuar por parte de las víctimas responde a la normalización social del acto que señala el hecho de ignorar al agresor como la mejor opción, pero no es más que una forma más de señalar la vulnerabilidad de la mujer.

Sin embargo, a pesar de que el común denominador fue “escapar de la situación”, algunas de las informantes reconocieron haber reaccionado en contra de su agresor por medio de manifestaciones verbales o no verbales; en general usaron técnicas como amenazar a su agresor con demandar, expresar disgusto e incomodidad, exigirle respeto y en unos casos acciones un poco más extremas, como, por ejemplo: “echarles la madre, mostrarles el dedo “pistola”, o “soltarles un putazo”. Ante esto las reacciones del agresor fueron variadas; algunos mostraron sentirse retados y tomaron una actitud burlesca evocando sensaciones de incomodidad y frustración en

la víctima; otros, por el contrario, se mostraban ofendidos tomando una actitud a la defensiva basada en comentarios como “uy tranquila” o incluso llegando hasta el punto de amenazar a la víctima en hacerle daño con objetos corto punzantes, tal como lo documentó una entrevistada diciendo: “él lo único que hacía era gritarme que me callara o me cortaba porque llevaba un objeto corto punzante. “Cállate o te lastimo” me decía”. Esta última experiencia relatada, confirma lo documentado por Medina & Zapana (36) donde afirma que intentar reaccionar en un lugar solitario puede ser muy arriesgado para la víctima, pues el acosador puede responder con una agresión mayor solo con el fin de callar su reclamo.

En un caso en particular, donde se evidenció una experiencia de agresión colectiva a un grupo de mujeres, se manifestó tener el valor de enfrentar a los acosadores al observar que estaban tocando físicamente a una de sus amigas; la razón de su reacción fue demostrar valentía para evitar que continuara agrediendo a las demás porque según ella, los acosadores “tantean si la víctima se dejará agredir” y que por ende, “si una se deja, las demás también”. Es en estas situaciones donde se evidencia la cultura social del machismo que implícitamente hace ver a la mujer como un ser vulnerable y

sin capacidad de defensa propia, de quien se puede disponer al antojo mientras se encuentre en el espacio público, un lugar que ha sido considerado propiedad del género masculino. Así mismo, es posible establecer, más que una reflexión, un llamado a todas las mujeres, víctimas o no víctimas, para que se establezcan redes de apoyo en cualquier lugar donde pueda ser vulnerada su integridad, esto último en base a que se ha observado una tendencia de agresión por parte de los acosadores a mujeres que transitan sin acompañantes y que, según ellas, “dan una impresión de vulnerabilidad”, demarcada por características como la contextura física y la fuerza corporal para establecer una defensa.

Respecto a la concientización social a cerca del acoso sexual callejero, existe cierta variabilidad en las opiniones de las entrevistadas, ellas afirman que es necesario considerar “las dos caras de la moneda”, por una parte, expresan que los acosadores SÍ son conscientes de sus actos, solo que como consecuencia de la debilidad se dejan llevar por el deseo y la necesidad de auto complacerse sexualmente, de hecho, una entrevistada afirma que acosar a la mujer y verla como un ser vulnerable les genera gusto y placer: “Se nota que les gusta, lo hacen con esa cara de maldad, los está

excitando, los está llenando de satisfacción, ese morbo terrible en la mirada, se les nota”. pero, por otra parte, manifiestan que en algunos casos los agresores no son conscientes del daño provocado, y esto lo atribuyen de cierta manera a los efectos de las drogas o el alcohol, sin embargo, rescatan que este factor no es ningún argumento bajo el cual se puedan disculpar, porque en tal caso, dichas sustancias sólo les quitó el miedo y los incentivó a hacer visible su verdadera conducta, a hacer lo que siempre han querido hacer. De la misma manera, se resalta que el hecho de no ser conscientes de su agresión, es una consecuencia más de la normalización social del acto, en la que no solo se subordina a la mujer como un ser inferior, vulnerable y blanco fácil de cualquier agresión, sino que además le da la libertad al sexo masculino para que perciba como uno de sus derechos el hecho de ejercer poder sobre la mujer y con ello considerar sus atributos como un objeto propio sobre el que puede disponer a su antojo.

Esta trivialización del acoso, en algunos casos es perpetuada desde el hogar y el entorno social, donde personas cercanas con cultura machista ejercen presión a un hombre para que someta a una mujer ante situaciones de acoso y demuestre su

masculinidad, tal es el caso de una entrevistada quien comentó lo siguiente:

“estaban arreglando el auto y yo pasé y el señor le dijo “hágale pues”, el chico ni quería hacerlo, pero el señor lo sometió, lo obligó a que hiciera eso y claramente lo hizo porque no iba a quedar como el hombre débil (...) entonces, en cierto modo sí es la cultura y las personas con quienes se relacionan, a veces ni quieren pero la sociedad los somete, deben hacerlo porque si no los juzgan y ya después se acostumbran y se vuelve normal”

Tal como lo menciona Crouch & Margaret, (35) en el espacio público las mujeres son consideradas como "personas abiertas" que pueden ser abordadas e invadidas a voluntad, y este comportamiento, según Benalcázar, Cabrera & Ureña (20) es el resultado de la asignación de espacios por parte de la sociedad, a partir de lo cual, la mujer es asociada con lo privado y lo doméstico mientras que el hombre se vincula con lo público, de manera que tienen el poder de acceder al espacio público y a lo que transite en él como a una propiedad; desde luego es un factor que sólo afirma la prerrogativa masculina, lo que es llamado como "imperativo patriarcal". A raíz de esto y como lo afirma Crouch & Margaret, (35)

responder en defensa propia y demostrando ira o disgusto, no es una buena opción para la víctima, porque especialmente si la mujer se muestra enojada, se afirma su igualdad y en respuesta el acosador se vuelve hostil y abusivo en un intento de recuperar su dominio el cual lo logra causando miedo en el objetivo, por esta razón se reafirma en concordancia con los resultados de nuestra investigación que el agresor SÍ es consciente de sus actos. De la misma manera, se puede percibir una falta de autocontrol y racionalización por parte del sexo masculino dado que fácilmente se deja llevar tanto por su conducta sexual como por las presiones sociales, donde deciden aceptar las "propuestas" de sus cercanos para mantener el rol que les ha sido atribuido socialmente y no perder sus privilegios de género o ser estigmatizados como lo menciona Benalcázar, Cabrera & Ureña. (20)

Es precisamente la normalización social que conlleva a algunos padres y a las autoridades a estimar que no tiene nada de malo si una mujer recibe comentarios obscenos y que solo se puede considerar un daño cuando trascienden las agresiones físicas. Este común denominador ejemplificado por un relato de una entrevistada quien manifestó que su padre le dijo “mientras no la toquen, ¿de qué se queja?” es exactamente la

principal causa por la que las víctimas deciden callar sus experiencias, “echarle tierrita”, y no denunciar lo sucedido, porque además de la minimización y la solicitud de pruebas por parte de las autoridades, se someten a una exposición social en la que son revictimizadas y reciben comentarios como “ay es que se lo buscó”, “eso le pasa por salir arreglada, por vestirse así” o “los hombres tienen ojos y es su culpa por provocarlos”. Ante esto último, las entrevistadas resaltan que nuestro código penal colombiano se queda corto al dar soluciones a este tipo de problemáticas, y por este motivo se pierde la esperanza de tener certeza en cómo afrontar la situación.

Repercusiones físicas

Las repercusiones físicas se subdividieron en repercusiones fisiológicas y psicosomáticas con el fin de un mejor entendimiento y comprensión. Dentro del primer parámetro se encontró que la mayoría de las entrevistadas declaran presentar ya sea durante o después de vivenciar el episodio de acoso sexual callejero sudoración producto del estrés y el miedo generado, así como también palpitations y taquicardia que se entiende como la respuesta del cuerpo ante situaciones tensionantes y posibles amenazas. La Sociedad Norteamericana de

Menopausia (NAMS), (25) en un estudio publicado en el JAMA Internal Medicine, afirma que dentro de las posibles repercusiones producto del acoso sexual callejero se identifican presiones arteriales sistólica y diastólica más altas, y mayor probabilidad de hipertensión, tal como las halladas en las víctimas entrevistadas. Lo anterior se complementa con lo descrito por Wilson, (28) quien en una entrevista para Healthline hace énfasis en la relación directa del estrés y problemas cardiovasculares, metabólicos y autoinmunes.

En cuanto a las repercusiones psicosomáticas presentadas, la mayoría negaron presentarlas, aun así expresan en menor cantidad la aparición de pesadillas que alteran el patrón del sueño y contribuyen a un aumento en la debilidad y falta de energía cotidiana por la falta de un adecuado descanso. También se documentó la pérdida de apetito relacionada a sentimientos de asco producto de las experiencias de acoso sexual callejero. Los resultados descritos anteriormente encajan con los registrados en diversos estudios, en los cuales se les atribuye a las víctimas de acoso sexual callejero la prevalencia de padecer trastornos del sueño, afectando el ciclo de este y provocando posibles afectaciones de salud y aumento en morbilidad de enfermedades

preexistentes, (25) estimulando el riesgo de presentar enfermedades cardiovasculares, metabólicas, neurológicas, psiquiátricas, entre otras; (27) riesgo potenciado por la pérdida de apetito.

Repercusiones psicológicas

En relación a las repercusiones psicológicas, los hallazgos se subdividieron en nivel cognitivo, nivel atencional y nivel emocional. Es de destacar que ninguna de las entrevistadas manifestó haber tenido repercusiones a nivel cognitivo tras los episodios de acoso callejero vivenciados, no obstante, se subraya que según la investigación de DelGreco y Christensen⁶ sí pueden existir tales repercusiones que se ven manifestadas a través de dificultades en el desempeño académico o vida profesional de las víctimas, y en suma, como lo describen González y Pardo, (38) cuando existe un episodio traumático puede haber déficit en el procesamiento de la información y dificultad en la toma de decisiones.

En referencia al nivel atencional, la mayoría de las entrevistadas asegura que al enfrentarse a situaciones de acoso callejero quedan atónitas ante la incredulidad de lo que están viviendo, de modo que se paralizan y se ven incapaces de articular palabras para enfrentar a su acosador o pedir

ayuda a las personas cercanas <<el shock te paraliza ahí, y ni para adelante ni para atrás, solamente esperas que alguien llegue y te ayude>>, esto se corresponde con lo expuesto por Astrálaga y Olarte, (33) quienes en su investigación afirman que una parte de las víctimas no saben cómo reaccionar ante estas agresiones y quedan paralizadas o "en shock", imposibilitadas de acudir a alguien para pedir ayuda. En continuación, las participantes han identificado que a raíz de estas vivencias han tomado una actitud defensiva ante cualquier acercamiento o interacción con una figura masculina <<pienso que si se me acercan será para atacarme>>, de este modo el transitar por el espacio público se ha convertido -tal como lo describe una participante- en una batalla campal. Las mujeres identifican también una sensación de constante persecución y desconfianza, especialmente si observar a personas con características físicas similares a su agresor <<cualquier persona con esa descripción que se me acerque, así sea a saludar, me da miedo>>, además aseguran haber desarrollado un constante estado de hiperconciencia y/o alerta sobre lo que pasa a su alrededor, lo describen como una predisposición a los hechos y por la cual adoptan precauciones adicionales al

momento de transitar por el espacio público <<uno se psicosea de tantas cosas que pasa>>, << todo el tiempo estás pensando qué hacer y cómo hacerlo>>, estos hallazgos coinciden con lo descrito por Agudelo et al., (15) según el estudio que realizaron, donde el 7,7% de las participantes aseguraron haberse sentido sorprendidas al verse expuestas a episodios de acoso callejero, así como haber percibido un aumento en su estado de alerta posterior a los hechos. Es de resaltar que una de las entrevistadas manifestó que a raíz de los hechos se ha potenciado su instinto de protección para con las mujeres que le rodean, en aras de evitar en lo posible que sean víctimas de estas situaciones.

Lo hasta aquí mencionado revela parte de los mecanismos de defensa adoptados por las mujeres a fin de prevenir posibles agresiones; conviene subrayar el intento de las entrevistadas por continuar con su cotidianidad, pretendiendo ignorar o minimizar las afectaciones a su bienestar mental <<uno se adapta, y como que se olvida>> <<debo continuar con mi vida>>. En relación, una de las participantes compartió una experiencia de acoso sexual que no fue dada en el espacio público sino perpetrada por un docente de la escuela en la que estudiaba, y afirmó que a raíz de este

acercamiento y en especial cuando tenía que compartir espacio de clase con el sujeto, su capacidad de atención disminuía considerablemente, afectación compartida por otra de las participantes quien aseguró que tras las experiencias de acoso callejero experimentadas le era imposible concentrarse en sus tareas diarias puesto que constantemente recordaba lo sucedido y no paraba de cuestionarse qué pasaría en los días siguientes, con una constante búsqueda de estrategias que lograran evitar un reencuentro con su agresor, indicio de un temor latente a ser agredida nuevamente; en consonancia, González y Pardo (38) afirman que tras estas agresiones se puede dar lugar a confusión, desorientación y disminución de la concentración.

Con respecto al nivel emocional, el conjunto de emociones que las participantes percibieron durante y después de enfrentar situaciones de acoso sexual callejero es considerablemente amplio y coincide en su totalidad con las descritas por los referentes teóricos citados en esta investigación. Sin embargo, es de resaltar que contrario a lo documentado por Agudelo et al., (15) y Elao et al., (16) quienes describieron el enfado, la indignación y la impotencia como las emociones mayormente manifestadas a causa del acoso callejero, los resultados de

esta investigación arrojaron que el miedo y el enojo fueron los comunes denominadores de estos relatos hallándose descritos por la totalidad de las entrevistadas; enojo porque encuentran inaceptable que estas situaciones sigan ocurriendo y de que el fenómeno de acoso callejero esté tan normalizado en la sociedad, así como por no haber reaccionado al momento de la agresión <<uno no sabe si sentir rabia contra el mundo, si sentir rabia contra la sociedad o contra uno mismo, porque uno no entiende por qué tienen que presentarse ese tipo de situaciones>>. Una de las entrevistadas expresó que al revivir estas experiencias a través de los sueños despertaba profundamente enojada y “se desquitaba” con su familia, y a este relato añadió el calificativo de “trauma”, en referencia, DelGreco y Christensen⁶ aseguran que de acuerdo a la gravedad, las consecuencias a raíz del acoso pueden empañar la imagen y relación con la familia de la víctima y con su entorno inmediato; el término “trauma” fue retomado por el testimonio de otra participante que aseguró que el impacto de las vivencias es tan fuerte que ante la mínima mención de acoso sexual callejero todas las experiencias vividas llegan a la memoria en inmediatez.

En cuanto al miedo, este se acompaña generalmente de angustia y se hace presente

tanto durante la agresión como después de la misma, tal como lo destaca una participante quien describe que tras el suceso estaba tan afectada que le era imposible controlar el llanto; el miedo se expresa inicialmente por la incertidumbre de los alcances que puede tener el agresor, teniendo presentes otros hechos desafortunados en los que mujeres han sido víctimas de hurto, agresión física, abuso y violación, y esto conlleva a que las víctimas se sientan atemorizadas de transitar nuevamente por las calles, en especial si no cuentan con la compañía de un conocido <<miedo de que te hagan algo y tal vez no regreses a casa>>. La interpretación del miedo se complementa con lo expuesto por Agudelo et al., (15) quienes reiteran el constante temor femenino a que puedan ser violentadas de forma más grave, y que tal como lo expone Medina, (4) la mayoría de participantes sienten el temor de "ser violadas". Este temor se hace más latente cuando reconocen miradas o seguimientos por parte de sujetos, o cuando reconocen características físicas de su agresor en sujetos del espacio donde transitan.

La impotencia fue la segunda emoción más enunciada y las entrevistadas lo manifiestan como un deseo de "explotar", gritar y agredir físicamente a su agresor, pero del cual se ven cohibidas por el temor de que la situación

pueda empeorar <<son cosas tan obscenas, es asqueroso>>. Así mismo, aseguran que esta emoción tiene lugar con la indignación generada al percibir la indiferencia de las personas que son testigos de los hechos y que deciden hacer caso omiso a la situación y no prestar ayuda a la víctima, y también la perciben contra sí mismas por no haber reaccionado oportunamente frente a la agresión, hallándose frustradas por lo que ellas denominan "una desventaja física o debilidad" para defenderse, percibiéndose vulnerables ante sus agresores. Según Medina, (4) esta sensación de indefensión se debe a un cúmulo de vivencias de acoso que suscitaron impotencia y otros estados agobiantes, logrando que el mundo exterior sea concebido como hostil y peligroso, además, interpreta la vulnerabilidad como el resultado de la jerarquía de género, ya que al ser suscitada a partir del miedo se impone sobre las mujeres la idea de que el espacio público es el lugar de los hombres y limita de esta manera su libre tránsito por temor a ser violentadas.

La impotencia se ve acompañada de lo que las participantes describen como una profunda tristeza y decepción << ¡caray, no puedo estar sola en la calle porque de una pasa algo!>>, evidencia de frustración al

sentirse cohibidas de su derecho al tránsito libre y seguro por el espacio público.

La inseguridad se posiciona en el tercer lugar de las emociones mayormente advertidas, acompañándose de la intranquilidad especialmente en lo que refiere a transitar nuevamente por las calles <<uno no tiene la tranquilidad de ir a un lugar y saber que no le va a pasar nada, siempre tiene presente el “con cuidado”>>, y al igual que el miedo anteriormente descrito, tal intranquilidad se hace más latente si no cuentan con la compañía de un conocido; a estas emociones se agregan intensos episodios de estrés y ansiedad por los cuales según una de las participantes le fue necesario acudir al servicio de terapia psicológica para superar el miedo a transitar nuevamente por el espacio público, esto se corresponden con lo expuesto por Davidson et al., (30) quienes informaron de una posible relación del fomento de la sensación de inseguridad en los espacios públicos como mediador significativo del incremento de la ansiedad.

En cuarto lugar se ubican la incomodidad y la culpa, esta última según lo explican las participantes se debe a las sugerencias de las personas que llegan a juzgarlas y justificar al agresor, de manera que incluso una de las

entrevistadas manifestó que se sentía culpable por una de sus características físicas, probablemente por comentarios que los victimarios le han hecho al respecto <<me hacen sentir culpable por tener muchas bubis>>; del mismo modo, otra participante aseguró que ha llegado a cuestionarse <<¿qué llevo, qué tengo que está produciendo eso?>> autoinfligiéndose -equivocamente- la culpa de desencadenar el acoso. Respecto a la emoción de vergüenza se evidenció una dicotomía, por una parte las entrevistadas la manifestaron como una consecuencia de los juicios recibidos en su entorno que les llega a originar autopercepción de suciedad <<te sientes cochina>>, en interpretación Agudelo et al. (16) lo explica como una vivencia de culpabilidad originada por juicios a la vestimenta o la hora de tránsito en la calle, o en palabras de DelGreco y Christensen, (6) las víctimas a menudo se sienten baratas, sucias y vulnerables, empero una de las participantes expresó una renuencia a sentirse culpable o avergonzada <<no siento vergüenza porque no es culpa mía, yo no soy la que incito estas situaciones, soy víctima de ellas>>.

Es de resaltar que una de las entrevistadas manifestó que estas situaciones le revelaron una profunda aversión por los hombres, al

punto que -en sus palabras- llegó a "dudar de la sexualidad" dado que cualquier acercamiento a una figura masculina le provocaba especial disgusto y repulsión <<uno les coge como cierta rabia, como asco a los hombres por ese sentido, ya por así decirlo no confías en ellos>>, y esto concuerda con lo referido por DelGreco y Christensen, (6) quienes aseguran que en la mayoría de los casos se desarrolla en las mujeres víctimas una repulsión u odio hacia el acosador.

Repercusiones en la vida cotidiana

Las entrevistadas al transitar espacios públicos sienten inseguridad, se encuentran precavidas con temor a persecución, esquivas ante los demás transeúntes, condicionadas a que van a sufrir acoso y su método de defensa es adoptar una posición indómita y actitud arisca mostrándose rudas o enojadas; si van a transitar un espacio en el que ya fueron acosadas para evitar un nuevo episodio prefieren ir en compañía, o cambian el camino para llegar a su destino. Según Sistema Violeta (39) de la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá, la percepción de las mujeres en cuanto a la ciudad y su tránsito resulta captado por sus emociones negativas descritas, las cuales comparten similitud con las respuestas de las

entrevistadas, tales como el miedo, la incomodidad, la prevención y la inseguridad son percepciones que se relacionan y se verán ancladas al transporte público por sus vivencias experimentadas, testificadas o escuchadas y por la sensación de vulnerabilidad que asecha al el sexo femenino en estos casos, siendo la mujer la mayor víctima de acoso sexual callejero.

CONCLUSIONES

Se evidenciaron las repercusiones psicosomáticas en estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia a raíz de incidentes de acoso sexual, por lo anterior, se pudo analizar el riesgo para la salud que representa este tipo de violencia sexual contra la mujer. Así pues, durante las experiencias de acoso, las mujeres entrevistadas informaron sentimientos de rabia, desesperación e impotencia en muchos casos que no pudieron enfrentar al acosador. Dicho lo anterior, también se encontró que las mujeres partícipes de esta investigación, perdieron el sentimiento de tranquilidad y seguridad al transitar por el espacio público posterior a los episodios de acoso sexual.

Respecto a las afectaciones físicas a raíz de episodios de acoso sexual callejero se concluye que entre las principales a nivel

fisiológico se encuentran con mayor frecuencia la sudoración, taquicardia y aumento de pulsaciones consecuencia del estrés y temor experimentados. A su vez en el ámbito psicosomático se registró la pérdida de apetito asociado a sentimientos de asco, y la falta de descanso por la interrupción del ciclo del sueño debido a la manifestación de pesadillas; lo que conlleva a un riesgo alto de padecer enfermedades.

De igual forma se reconocen afectaciones psicológicas en las cuales no se encuentra afectación cognitiva por parte de las entrevistadas, aun así en el nivel atencional se registraron sentimientos de incredulidad al vivenciar el episodio de acoso y la incapacidad de las víctimas para enfrentar a su acosador, desarrollando posteriormente enojo y miedo por la situación en la que se vieron inmersas.

Así mismo desde el punto de vista emocional se reconoce en primer lugar la impotencia acompañada de vulnerabilidad, la inseguridad que desencadena episodios de estrés y ansiedad al imaginar escenarios repetitivos, seguida de la incomodidad y la culpa generada de juicios impartidos por las demás personas y justificaciones sobre el

acosador, que a su vez produce un sentimiento de vergüenza en la mujer.

Por último, se permitió contribuir a la limitada literatura de acoso sexual callejero en la ciudad de Tunja. No obstante, pese a la muestra pequeña de población analizada, los resultados fueron concluyentes y se esperan más estudios y análisis futuros que contribuyan al sancionamiento del acoso sexual callejero como un tipo de violencia sexual.

FINANCIACIÓN

Los autores declaran no haber recibido financiamiento para este estudio.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

CONTRIBUCIONES

Declaramos que todos los autores:

1. Han participado en la concepción y diseño del manuscrito, como también en la adquisición y en el análisis e interpretación de los datos del trabajo.
2. Han colaborado en la redacción del texto y en sus revisiones.
3. Han aprobado la versión que finalmente será publicada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Chacón Onetto F. Hacia una reconceptualización del acoso callejero. *Revista Estudos Feministas*. 2019;27(3). Disponible en: <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n357206>
2. Escalona Castro M. Sororidad y resistencia digital ante el acoso sexual callejero. *Hachetetepe Revista científica de educación y comunicación*. 2019;1(18):119-124. Disponible en: <https://doi.org/10.25267/hachetetepe.2019.v1.i18.12>
3. DelGreco, M., Christensen, J. Effects of Street Harassment on Anxiety, Depression, and Sleep Quality of College Women. *Sex Roles*. 2020; 82, 473–481. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11199-019-01064-6>
4. Medina Delgado, A. El Trauma Psicosocial Como Un Efecto Del Acoso Sexual En Lugares Públicos. [Internet] Repositorio.puce.edu.ec. 2018. Disponible en: <https://n9.cl/yqe7a>
5. Medina Valverde, A. Acoso sexual callejero en instituciones educativas de la Provincia del Santa, 2019. [Internet] Universidad Cesar de Vallejo - Programa Académico De Maestría En Intervención Psicológica. 2020. Disponible en: <https://n9.cl/3ei3x>
6. Zambrano, M. Una aproximación económica al acoso sexual callejero a mujeres en Guayaquil. *Compendium. Cuadernos de Economía y Administración*. 2015;2(3), 47-50. Disponible en: <https://bit.ly/3e7gh3N>
7. Taiwo, M., Omole, O., Omole, O. Sexual Harassment and Psychological Consequence among Students in Higher Education Institution in Osun State, Nigeria. *International Journal of Applied Psychology*. 2014;4(1), 13-18. Disponible en: <https://doi.org/10.5923/j.ijap.20140401.02>
8. Delgado, K., Espinoza, A., Aragón, A. Prevalencia, factores causales percibidos y efectos del acoso sexual en estudiantes universitarios de la UNAN-León, en el periodo marzo-mayo del 2019. Tesis para optar al título de: “Doctor en Medicina y Cirugía”. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Nicaragua. 2019. Disponible en: <https://bit.ly/3he3Vse>
9. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Acoso sexual en el espacio público: la ciudad en deuda con los derechos de las mujeres. [Internet]. 2015. Disponible en: <https://bit.ly/3e6teLr>
10. Organización de las Naciones Unidas. Preguntas frecuentes: Tipos de

violencia contra las mujeres y las niñas [Internet]. ONU Mujeres. Disponible en: <https://n9.cl/eleb>

11. Herrera J. Mujeres salen a protestar porque están cansadas de piropos “morbosos” en calles de Tunja [Internet]. Wradio.com.co. 2019. Disponible en: <https://n9.cl/bo9ie>

12. Florencia Gome, P. La Importancia De Prevenir Y Sancionar El Acoso Sexual Callejero En La Provincia De Córdoba. [Internet] Repositorio.uesiglo21.edu.ar. 2017. Disponible en : <https://bit.ly/3v6F25T>

13. Venclovská, N. Los piropos españoles. [Internet] Is.muni.cz. 2006. Disponible en: https://is.muni.cz/th/75447/ff_b/bakalinek.pdf

14. Eom, E., Restaino, S., Perkins, A., Neveln, N. and Harrington, J. Sexual Harassment in Middle and High School Children and Effects on Physical and Mental Health. Clinical Pediatrics. 2014;54(5), pp.430-438. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25305261/>

15. Agudelo Muñoz, L, Álvarez Marulanda, C, Morales Rendón, D Implicaciones emocionales del acoso sexual callejero en mujeres de 18 a 25 años. [Internet]. Montevideo, Uruguay:

Universidad de la República. 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3yo4zJZ>

16. Elao L, Guzmán L, Lambraño M, Parra K. Acoso sexual callejero: percepciones, manifestaciones e incidencia en las estudiantes del Programa de Comunicación Social de la Universidad de Cartagena y acceso a información sobre el tema a través de medios de comunicación [Internet]. Repositorio.unicartagena.edu.co. 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3f3qJJW>

17. Ruiz Mahecha M. Fui acosada: historias de acoso en Bogotá [Internet]. Repository.urosario.edu.co. 2020. Disponible en: <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/25395>

18. Rozas P, Salazar L. Violencia de género en el transporte público: una regulación pendiente [Internet]. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL); 2015. 172 p. Disponible en: <https://bit.ly/3sP09bh>

19. Escalona Castro M. Sororidad y resistencia digital ante el acoso sexual callejero. Hachetetepe Revista científica de educación y comunicación. 2019;1(18):119-124. Disponible en: <https://doi.org/10.25267/hachetetepe.2019.v1.i18.12>

20. Benalcázar Luna M, Cabrera Martínez Y, Ureña López R. La violencia escondida en el piropo callejero. *Ciencia y Tecnología al Servicio del Pueblo* [Internet]. 2014;1(2):85-92. Disponible en: <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/utciencia/article/view/10>.
21. Martínez Cortázar J. Percepción hacia el acoso en los espacios públicos en la CDMX. Un comparativo entre mujeres jóvenes y adultas. *Memorias Del XXI Concurso Lasallista De Investigación, Desarrollo E Innovación Clidi* 2019. 2019;6(1). Disponible en: <https://doi.org/10.26457/mclidi.v6i1.1935>
22. Llerena Benites RC. Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de medicina. *Horiz. Med.* [Internet]. 2016;16(1):62-68. Disponible en: <https://bit.ly/3btWLfL>
23. Willness C, Steel P, Lee K. A Meta-analysis Of The Antecedents And Consequences Of Workplace Sexual Harassment. *Personnel Psychology*. 2007;60(1):127-162. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1744-6570.2007.00067.x>
24. Darius C, Chun-Bun L, Suk-Yee C, Shu-Fai C. Examining The Job-Related, Psychological, and Physical Outcomes of Workplace Sexual Harassment: A Meta-Analytic Review. *Psychology of Women Quarterly*. 2008;32(4):362–376. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2008.00451.x>
25. Haelle T. Sexual Assault, Harassment Linked to Long-term Health Issues [Internet]. *Medscape*. 2018. Disponible en: <https://www.medscape.com/viewarticle/903165>
26. Thurston RC, Chang Y, Matthews KA, von Känel R, Koenen K. Association of Sexual Harassment and Sexual Assault With Midlife Women's Mental and Physical Health. *JAMA Intern Med*. 2019;179(1):48–53. Disponible en: <https://doi.org/10.1001/jamainternmed.2018.4886>
27. Carrillo P, Barajas K, Sánchez I, Rangel M. Trastornos del sueño: ¿qué son y cuáles son sus consecuencias?. *Revista de la Facultad de Medicina*. 2018;61(1):6-20. Disponible en: <https://bit.ly/2RAh7Nk>
28. Campbell L. How Sexual Assault Can Impact Your Physical Health, Even Years Later [Internet]. *Healthline*. 2018. Disponible en: <https://bit.ly/3h7F09F>
29. Kilpatrick D, Resnick H, Ruggiero K, Conoscenti L, McCauley J. Drug-facilitated, Incapacitated, and Forcible Rape: A National Study. United States Department of Justice

- [Internet]. 2007. Disponible en: <https://www.ojp.gov/pdffiles1/nij/grants/219181.pdf>
30. Davidson M, Butchko M, Robbins K, Sherd L, Gervais S. The mediating role of perceived safety on street harassment and anxiety. *Psychology of Violence*. 2016;6(4):553-561. Disponible en: <https://doi.org/10.1037/a0039970>.
31. Tuyub Basulto J, Valle Anguas V, Alpuche Salazar S. Repercusiones psicológicas del acoso sexual callejero en mujeres meridianas. *Alternativas en Psicología* [Internet]. 2021;(45):93-101. Disponible en: <https://bit.ly/3tMasgA>
32. Sarmiento S. Detener el acoso sexual, características y consecuencias [Internet]. Cepsim Madrid. Disponible en: <https://bit.ly/3eKuO5A>
33. Astrálaga S, Olarte Espitia J. Acoso sexual callejero y derechos humanos. *Universitas Estudiantes*. 2020;(21):187-210. ISSN 1794-5216
34. López Gil M. Acoso sexual callejero: Evaluación de su percepción cultural en el Valle de Aburrá y análisis de género de las formas de sanción en Colombia, en las últimas dos décadas. *Revista Indisciplinas* [Internet]. 2018;4(7):79-100. Disponible en: <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/indisciplinas/article/view/670>
35. Crouch M. Sexual Harassment in Public Places. *Social Philosophy Today*. 2009;25: 137-148. Disponible en: <https://doi.org/10.5840/socphiltoday20092511>
36. Medina Vilca, G., & Zapana Castro, A. Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno. *Punto Cero*. 2016;21(33), 61-84. ISSN 1815-0276
37. Vallejo E, Rivarola P. La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao [Internet]. Lima: Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú; 2013. 21 p. Disponible en: <https://bit.ly/2SanG9I>
38. González Fernández J, Pardo Fernández E. El Daño Psíquico En Las Víctimas De Agresión Sexual. *Interpsiquis* [Internet]. 2007;8. Disponible en: <http://psiqu.com/1-3405>
39. Sistema Violeta. Acoso sexual contra mujeres en el transporte público Caso TransMilenio Bogotá D.C. [Internet]. Omeg.sdmujer.gov.co. 2017. Disponible en: <https://bit.ly/3f807r5>